

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.123

Segovia.—Martes 14 de Febrero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## CRONICAS RAPIDAS

### LOS ESTATUTOS MARCHAN

Aunque en la Prensa diaria de las grandes capitales se dedica el noventa por ciento del espacio a la posible crisis, a las actitudes de los amos y tiranuelos del otoo parlamentario y a dilucidar si los muertos de Casas Viejas fueron fusilados o si se murieron voluntariamente o sólo por fastidiar al Gobierno, existe todavía, ahora con más hondo peligro que nunca, el problema de los Estatutos regionales.

Después de aquella campaña, tan intensa como inútil, que se hizo contra el Estatuto catalán y que fué malogrado por la incoherente y todavía no esclarecida sedición de Agosto, nadie se ha vuelto a ocupar en Castilla del problema estatutista regional.

A partir de la aprobación más o menos forzada del Estatuto de Cataluña y convertido éste en ley de la República, el problema cambió radicalmente de aspecto. Ya no había que pensar en la oposición, sino en recabar para Castilla los propios derechos. O España es un Estado federal para todos o unitario para todos.

Ese era el camino, pero nadie se halló con ánimos para emprenderlo. Y he aquí que mientras se sigue hablando de Estatuto vasco y gallego y andaluz y valenciano, y de todas las regiones, los castellanos nos hemos, o mejor dicho, se han quedado aplastados, como ante una cosa fatal e irremediable.

Ahora sí que estamos dando a España y a Europa la sensación de nuestra inferioridad como ente colectivo y como pueblo. Ahora sí que estamos demostrando la razón que asistía a quienes nos llamaban incapaces de dominar aunque de sobra sabían que no dominábamos a nadie.

Así como antes no tuvo Castilla

energías, ni instinto, ni hombres, para imponer una política agraria a la economía nacional industrializada artificialmente por la influencia vasca y catalana, tampoco actualmente tiene hombres, ni energías ni instinto para reclamar una igualdad de derechos con las demás regiones españolas.

Todavía no se han enterado los castellanos de que en España ha habido una revolución y que quizá el mayor fruto de ella ha sido el devolver (así, el devolver) a los distintos países españoles su tradicional personalidad.

Pasarán tal vez otras medidas sectarias, demagógicas y sociales que ahora parecen conover más violentamente la vida nacional. Pero la estructuración federal o «federable» del Estado español no volverá a convertirse en la unidad artificial y oficioesa que fué durante el dominio de la monarquía constitucional.

Castilla, adormecida durante ese lapso de tiempo de las eras isabelina y alfonsina, en una ilusión de dominio que no existía, necesitaba hacerse cargo de la mudanza de los tiempos, que nos ha colocado de nuevo en el plano anterior a la geografía política de 1808.

La oposición al estatutismo regionalista fracasó para siempre en 10 de Agosto de 1932. No hay más camino que redactar, pedir y obtener el Estatuto de la vieja nación castellana.

Y si así no se comprende por los intelectuales, por los escritores, por los políticos, dentro de poco el solar de la raza más gloriosa de Europa será un campo de ruinas históricas, desgarrado en zonas de influencia por la rapacidad de los nuevos fenicios y cartagineses.

JULIÁN DE TORRESANO.

nistro, no adscrito a partido alguno, con el inquietante problema electoral de toda España?

No creo que sea político, ni lógico, ni beneficioso al régimen declararles la guerra a partidos republicanos históricos, que, si después del 14 de Abril equivocaron el camino, recorrieron antes, con ardor y consecuencia que no igualaron muchos advenedizos, el viejo camino que nos condujo al suceso glorioso de aquella fecha. Por todo lo aducido estimo que este Gobierno no hará las elecciones; mejor dicho, creo que no debe hacerlas. Si la «Firpe» nació para realizar algún fin positivo, ahora se le presenta coyuntura de resucitar después de haber nacido y muerto. Que revise el Comité directivo de la «Firpe» la ejecutoria republicana de los partidos que hacen la oposición; que dialogue con ellos, que se pongan de acuerdo para acometer esa magna empresa electoral y, sobre su base, que sienten las de un programa de gobierno a desarrollar

### En Bernúy de Porreros se imponen las aguas bautismales a dos niñas gemelas, que ha dado a luz una gitana

El vecindario se desvía por atender a la «zingara» y a sus dos hijitas. La ceremonia revistió gran solemnidad

Bernúy de Porreros, 13.—Ayer tarde les fueron administradas las aguas bautismales, por el virtuoso sacerdote don Adolfo Arranz, a dos niñas gemelas que dió a luz recientemente una gitana, perteneciente a una tribu que acampa en las proximidades de esta localidad.

Las recién nacidas fueron apadrinadas: una, por el secretario de este Ayuntamiento, don Pascual Cardiel y su distinguida esposa doña Benita González, y se la impuso por nombre Severina. A la otra niña la apadrinaron el profesor de la escuela de niños, don Félix Fonseca y la bella señorita Pascuala Arranz, hermana del cura párroco, y se la impuso el nombre de Felisa.

A la ceremonia asistió el pueblo en masa, dando al sagrado acto una solemnidad extraordinaria.

Terminada la ceremonia, el vecino de este pueblo don Sandalio Prieto obsequió espléndidamente a los rapaces que, con gran contento, tomaron parte en el acompañamiento.

Desde que dió a luz la «zingara» desfilan constantemente por la tienda en que aquella se encuentra numerosas personas que la felicitan y entregan todo lo necesario. Una vez más este pueblo demuestra su amor al prójimo.

Ni que decir tiene que la tribu «en general» está encantada por la cariñosa manera con que los vecinos han demostrado su júbilo por el acontecimiento.

CORRESPONSAL

### Se ha interrumpido el tránsito por el puerto de Guadarrama a causa de la nieve

El deporte de la nieve y sus inconvenientes

Durante todo el día de ayer estuvo nevando copiosamente en la sierra. Parece que hasta las cuatro de la tarde se hizo casi con normalidad el paso por el puerto de Guadarrama por los automóviles, pero a partir de esa hora la enorme cantidad de nieve acumulada en la carretera interceptó de manera absoluta el tránsito.

Por esta causa hoy no ha llegado el automóvil de línea que hace el recorrido Madrid-Segovia.

Buen día fué para los esquiadores siquiera algunos corrieran grave riesgo de quedar entre la nieve. Como de costumbre, el domingo se trasladó a la sierra un respetable contingente de aficionados al magnífico deporte de la nieve y entre ellos no faltaron los deportistas con más corazón que experiencia, lo cual les impulsa a lanzarse a la conquista de las distancias llevados por sus esquís que hacen dudar, vistos a distancia, si los esquiadores tienen la facultad de volación. Y algunos de esos deportistas, desconocedores de los intrínsecos del Guadarrama, se dejaron llevar mientras la nieve caía copiosamente hasta el punto de hacer imposible el reconocimiento del terreno. Algunos de esos esquiado-

por esa vitalizada Federación de Izquierdas. ¿No ve usted una magnífica perspectiva en todo esto? A los partidos que hoy integran la «Firpe» podrían agregárseles los radicales, los federales, la izquierda radical socialista, algún grupo más, tal vez algún hombre de autoridad indiscutida que asiste silenciosamente—asistencia elocuentísima—a estos enconados debates del Parlamento y de fuera del Parlamento.

Logrado esto, la Firpe dejaría de ser una broma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.»

res tuvo la fortuna de llegar al Monasterio de El Paular; otros buscaron refugio seguro en plena sierra, y los más se entregaron a la busca de la carretera general con la que toparon al fin.

Mal día fué el de ayer para los esquiadores de la serranía. Un simple desliz hubiera bastado para precipitarse en un infierno de nieve. Nada ocurrió sin embargo.

La majestad soberbia del Guadarrama no quiso que se tiñera de rojo el sudario impoluto de su torso gigantesco.

### ACCION POPULAR EN SEGOVIA

#### Conferencia de don Eleesbaan Serrano

El próximo jueves, día 16, a las siete y media de la tarde, continuará el ciclo de conferencias sobre temas sociales, organizado por la Sección obrera de Acción Popular de Segovia, ocupando la tribuna de esta entidad, el elocuente orador y prestigioso abogado don Eleesbaan Serrano, vicepresidente de Acción Obrera, de Madrid.

Este acto, que ha despertado gran expectación, se celebrará en la Casa Social católica el día y hora citados.

Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social de la entidad organizadora, hasta el próximo jueves, de ocho a diez de la noche.

### En un choque de automóviles resultaron diez heridos, de los cuales varios son segovianos

Madrid, 14.—Ayer, tarde en la carretera de la Coruña, chocaron el coche de la línea Valladolid-Madrid, propiedad de don Galo Alvarez, con el «taxi» 19.579.

A causa del accidente resultaron heridos: Braulio de Frutos Cobos, de veintiocho años, de Cuéllar; Esperanza Calderón, de veinticinco, de Burgos; Ismael Alvarez, de cincuenta y siete, de Valladolid; José Luis Benito Ledesma, de tres, Enriqueta Alvarez López, de diecisiete; Jesús García, de veinticinco, de Valladolid; Vicente Alvarez, de diecisiete, también de Valladolid; Julián García, de treinta y uno, de Segovia; Anselmo Gil, de treinta y seis, de Segovia, y Gregorio Fernández, de diecisiete, también de Segovia.

Todos ellos fueron asistidos en la Clínica de urgencia del paseo de San Vicente, apreciándose a tres de ellos heridas de pronóstico reservado y a los demás lesiones de carácter leve.

### Mitin tradicionalista en Segovia

#### Tomará parte el diputado don Marcelino Oreja Elósegui

El próximo domingo, día 19, a las once y media de la mañana, se celebrará en el teatro Cervantes, de esta capital, un importante acto de propaganda organizado por la Comunidad tradicionalista de Segovia.

Tomarán parte en el mismo la señorita María del Prado, de Segovia; los propagandistas madrileños don Manuel Ignacio Senante Splá, don Romualdo de Toledo y el di-

## PALABRAS DEL MOMENTO

JUICIO DE REVISION

El último debate parlamentario ha constituido un gran triunfo para esas pequeñas y cultas minorías que combaten no sólo el dictamen de la Comisión en el proyecto de ley de Congregaciones, si que también el proyecto mismo del Gobierno, que es menos malo que el dictamen. El canónigo Pildain ha demostrado al ministro de Justicia que su Ministerio no está muy enterado del ideario europeo sobre la materia en los principales Estados y en las figuras más altas. Y es evidente la afirmación del ilustre sacerdote; tan evidente como la tendencia universal a elevar el espíritu de los hombres sobre el grosero materialismo que algunos propagandistas de todas las novedades, pudieron fácilmente inculcar en la conciencia del proletariado, al socaire de los intereses económicos. Ya no discrepan de esta opinión sino Méjico y Rusia. En el resto del mundo, las repúblicas como las monarquías, respetan el sentimiento religioso que algún día en ellas sufrió persecución, y hoy constituye la médula de una moral pública y privada, única base sostenedora del orden y de la fraternidad entre los pueblos.

Aquí en España se ha propagado desde el 14 de Abril de 1931 la gran mentira de que los elementos católicos son adversarios de la República; y las leyes creadas por ésta propenden a descristianizar al país mediante la destrucción de la Iglesia y, con especialidad, de la función docente que la incumbe con tanta razón como al Estado. Se alega que la Iglesia siempre caminó al lado de los reyes, y no se paran los gobernantes a pensar que no es esa la lección histórica. La Iglesia no ve en el rey el representante de una forma de Gobierno, sino al Jefe del Estado; y al poder temporal de éste asocia su ascendente espiritual, para que la sociedad organizada cumpla los fines totales que incumben a la Nación. No es lícitamente concebible que gobernantes avisados y patriotas hayan creado la situación de violenta separación, el despojo, y la postergación que relampaguean en las leyes formadas por este Parlamento. Se prohíbe hoy a los católicos españoles que constituyen casi la totalidad del pueblo español, el ejercicio de deberes espirituales con publicidad; el estado religioso es un obstáculo para la dedicación a la enseñanza sin que ésta sea vedada a el masón que se agita entre sombras. A quien recibió el sacramento del Orden, y se constituye en Comunidad religiosa, se le niegan derechos fundamentales que cualquier ciudadano disfruta; y mientras esto sucede en España, se observa en las más cultas naciones europeas una reacción contra la política opresora dirigida sobre la Iglesia. Por ello en Francia se están atenuando los efectos de la ley Combes, en Inglaterra se ejerce la religión católica con una tolerancia máxima, en Alemania el Centro católico es consultado en los negocios de Estado, en Bélgica un representante del partido católico es elevado a la Presidencia del Gobierno; y donde esto no sucede, la intransigencia con la Iglesia—salvo las señaladas excepciones rusas y mejicanas—está desapareciendo del trato oficial y del social. ¡Raro contraste el de España, donde hace año y medio no se conocía el furor antireligioso que repentina y sorprendentemente apareció el 14 de Abril de 1931 y tuvo acogimiento en unas Cortes, cuyos diputados y sus hijos fueron bautizados y no han renegado del bautismo! Nos parece que las actitudes de fiereza de ahora pueden trocarse algún día en mansedumbre. Se impone una revisión constitucional y de conductas, por el voto del pueblo libre. (Mejicanos, no!

R. C. de R.

### ¿CRISIS PARCIAL?

putado don Marcelino Oreja. Hará la presentación de los oradores don Epifanio Castro, de la Junta tradicionalista de Segovia.

Las invitaciones pueden solicitarse en la fotografía de la plazuela del Corpus, en la librería religiosa de don Segundo Hernangómez (calle de Juan Bravo) y en la tienda de papeles pintados de don Tomás Guerra.

Los oradores serán obsequiados con un banquete.

### Mi carnet por dos pesetas

He aquí, sin embargo, que los que entonces estaban en la oposición ahora están en el Poder, y los que creyeron entonces, en 1909, que por encima del Parlamento está la opinión pública, cuyo órgano genuino es el jefe del Estado, ahora estiman que por encima del Parlamento no hay nada ni hay nadie.

Lamentable equivocación la de los diputados ministeriales. Porque es evidente que si el señor Lerroux cumple su palabra, el Gobierno no podrá aprobar más proyectos que los que la minoría radical deje pasar. Fué lástima que los radicales socialistas no se pusieran a tono con el espíritu conciliador, de verdadera fraternidad republicana, que resplandecía en las palabras nobilísimas de don Alejandro Lerroux.

Si hay, por lo visto, elementos republicanos que todo lo sacrifican al propósito de que no gobierne el señor Lerroux, hará bien el señor Lerroux de poner término a sus benevolencias y sus abnegaciones tan mal correspondidas, y si los unos no dejan gobernar al señor Lerroux, y Lerroux no deja gobernar a los que le han puesto un veto intolerable, no habrá nadie que pueda gobernar con estas Cortes.

Acertaba, pues, yo cuando decía que daba mi «carnet» por dos pesetas.

ANTONIO ROYO VILLANOVA.

Se vende un toro de veinte meses, holandés, para semental. Para tratar, en Cobos de Segovia, con Andrés García.

### Casares Quiroga irá al campo para restablecerse; Giral, a Gobernación; Galarza, a Marina; Feced, a Agricultura

Madrid, 14.—Parece que los médicos que han asistido al señor Casares, le han recomendado la tranquilidad y vida de campo, y como se trata de un Ministerio que por tener como principal misión la conservación del orden público, tan alterado en estos momentos, no conviene que sea desempeñado interinamente, se dice que el presidente del Consejo y algunos ministros, son partidarios de una crisis parcial, pasando Giral a Gobernación y a Marina, el señor Galarza, para dar entrada a elementos de la Firpe. Se dice también que no sería raro que saliera del Gobierno el señor Domingo por la difícil situación que se ha creado por los continuos conflictos que se están presentando como consecuencia de la aplicación de la Reforma Agraria. En el caso de que esto ocurriera, se asegura que sería nombrado ministro de Agricultura el señor Feced.

### Explosión de tres bombas en Valencia

Valencia, 14.—Unos desconocidos que pasaban en «auto» a todo correr por la calle de Colón, arrojaron una bomba en las obras en construcción, propiedad del diestro Vicente Barrera, que se verifican en un solar fronterizo al teatro de Ruzafa. Causó importantes daños, pero no hubo desgracias personales.

Anoche, a las nueve, estalló otra bomba en una obra en construcción de la calle del Mar, causando destrozos.

Media hora después hizo explosión otra bomba en una calderería del camino de Jesús, que no causó desgracias.

## CONTRA LA GRIPE

LO MEJOR

## COÑAC DOMECCO

## Sidra EL GAITERO

depósito en la FABRICA DE LICORES

DE

## FELIX CUESTA

SEGOVIA



# Crónica financiera de Madrid

Exito de la gestión de los comisionados de la gran industria bilbaína. Fracasan una vez más las gestiones con los rusos. Tesoro y Banco. La Bolsa de Madrid. Emisiones en perspectiva

Tema interesante ha sido el éxito logrado en su gestión por los comisionados de la gran industria bilbaína que llegaron a Madrid con objeto de incrementar la producción. Parece ser que la fórmula hallada para emprender inmediatamente los trabajos de fabricación de materiales para ferrocarriles por los 60 millones consignados en los presupuestos en curso, se basa en aceptar el pago en obligaciones del Tesoro, que se comprometerían a no poner en circulación, sino que se apelaría a combinaciones crediticias de acuerdo con los Bancos.

Lo que parece que no toma hechura, como nosotros suponíamos, es la última andanza de los comisionados rusos, para compra de barcos y material de guerra en nuestro país a base de concederles créditos, que es casi exactamente el mismo caso de Méjico.

Este nuevo fracaso de las negociaciones rusas, porque es ya el tercero o el cuarto golpe en falso, lo teníamos ya descontado nosotros, porque venían ya echados, poco menos que echados, como quien dice, de Alemania, donde los últimos créditos les habían sido descontados al 50 por 100, y ello dice lo bastante.

El saldo global de la cuenta de Tesorería del Estado no señala variación sensible en el balance del Banco de España del día 21 del corriente, continuando negativo por cifra alrededor de 82 millones de pesetas, cifrando en 193,17 millones el saldo contrario de la cuenta corriente plata, más 42,04 millones por operaciones en el extranjero.

La circulación de billetes disminuye 40 millones de pesetas más 4 millones que aumenta la plata en Caja, no obstante disminuir 14 millones las cuentas corrientes, y siete millones «Diversas cuentas».

La cartera comercial del Banco registra baja líquida de 69 millones de pesetas, principalmente en descuentos 54 millones y 29 millones en pignoraciones, disminuyendo también 4 millones los créditos personales, al paso que los efectos a cobrar en el día aumentan 14 millones.

Cada día es más patente la buena disposición del dinero en nuestro primer mercado de valores, siendo de lamentar únicamente que las circunstancias políticas y sociales no permitan que se generalice con la amplitud que es de desear esta posición de empuje del numerario, que forzosamente actúa con el recelo propio de la falta de claridad del horizonte político y social que la situación actual determina, y tiene que refugiarse en los valores de renta fija, abandonando el sector industrial, que, salvo contadas animaciones circunstanciales, concretadas en cada caso a un determinado valor, persiste en la flojedad y depresión que viene caracterizándole.

Los números índices generales de la Bolsa de Madrid, confeccionados por «El Financiero» no acusan variación sobre la semana anterior en relación con las Acciones y Fondos públicos, bajando 0,9 puntos respecto a las obligaciones. He aquí los índices parciales en la última semana y en la anterior (cifras entre paréntesis):

Fondos Públicos y Acciones: Valores del Estado, 88,9 (88,1); ídem municipales, 92,5 (93,5); ídem especiales, 84,0 (83,5); Bancos, 59,6 (59,5); Eléctricas, 68,8 (68,7); Minería Metalúrgica, 48,2 (48,3); Transportes, 51,8 (51,9); Monopolios, 72,5 (72,3); Varias, 76,3 (76,8). Índice medio: 71,4 (71,4).

Obligaciones: Eléctricas, 93,5 (93,5); Minas, 84,1 (87,6); Transportes, 76,5 (76,8); Varias, 84,2 (84,2). Índice medio: 84,6 (85,5).

En la semana última los fondos del Estado han estado flojos, señalando en general ligeros retrocesos.

Los bonos oro quedan sin variación a 208, después de llegar a 208,75, y las Deudas ferroviarias mejoran por igual medio entero.

Los valores municipales acusan mejora casi todos los tratados, y tienen buen mercado, en lo que influye, indudablemente, la próxima emisión.

Asimismo acusan avances todo el grupo de cédulas, aunque algo más encajado, destacando la ganancia de 65 céntimos de las cédulas de Crédito Local 6 por 100.

caen y pierden 4 enteros; Mengemor abandona también uno y la Madrileña corta el cupón y pasa de 126 a 123. Las Telefónicas, divergentes, suben 90 céntimos las preferentes, y pierden un entero las ordinarias.

El grupo minero, bastante animado en los primeros días, decae al final de la semana, y no se opera al cierre. Quedan las Rif portador en baja de 15 pesetas y de 8 las nominativas. Guindos también abandona una peseta, y no varían Felgueras.

En monopolios sólo varían Tabacos en baja de un entero.

Continúa el grupo ferroviario con la misma pesadez y debilidad, cada vez más acentuada. Nortes descien de 1,50 pesetas, y Aliantes, 0,75.

El «Metro» pierde 2 enteros y Tranvías gana, por contra, 0,75.

Entre los demás valores, el Fénix gana dos enteros, las Azucaras uno, no varían Petrolillos, y Explosivos; por último, queda en baja de 4 pesetas, a 663, habiendo pasado de 667 a 662, 663, 666 y 663.

El cambio internacional acusa alguna tensión en contra de nuestra moneda, aunque no de mucha importancia.

Se está preparando un período muy movido de emisiones, que han iniciado ya recientemente Altos Hornos, Crédito Local e Hidroeléctrica Española, y en la actualidad la Compañía Española de Minas del Rif, y es de creer que en la primera quincena de Febrero actual se verificará el empréstito municipal de Madrid, esperándose asimismo próximas emisiones de la Hidroeléctrica Ibérica, que ultima su fusión con la Eléctrica Vizcaína, de Bilbao, y también se espera para fecha próxima una emisión de obligaciones de la Electra de Viesgo, emisiones todas éstas, y acaso alguna más, que se verificarán antes del empréstito de obligaciones del Tesoro, que se realizará el mes de Marzo.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS, Redactor jefe de «El Financiero».

## Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir del 1.º de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 33, un dividendo a cuenta de pesetas 7'90 ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o Agencias, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Internacional Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans S. A., S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid, 7 Febrero 1933. Gumersindo Rico, Consejero-secretario y director general.

## En un desprendimiento de tierras quedan sepultados seis obreros

Granada, 14.—Comunican de Vélez Benaudalla que en las obras del salto de aguas propiedad de la Sociedad anónima «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin», de las que es contratista Ginés Navarro, ha ocurrido una verdadera catástrofe. A causa de un gran desprendimiento de tierras en la cámara de agua de dicho salto, han quedado sepultados seis obreros bajo una

capa de tierra de unas cuatrocientas a quinientas toneladas aproximadamente. Las víctimas son: Manuel Rodríguez Fuentes, de veintitrés años; Juan Gómez García, de cuarenta; Joaquín Rivas, de cincuenta y cinco; su hijo Antonio, de treinta; Antonio Quero López, de cincuenta y cuatro, y Andrés Lorenzo Arbólea, de cuarenta, todos ellos casados y vecinos de Vélez Benaudalla. En el lugar del suceso hay unos cien obreros descombrando para extraer los cadáveres.

El desprendimiento de tierra ha sido debido al reblandecimiento ocasionado por las lluvias y también, según han manifestado, por las malas condiciones en que se efectúan los trabajos, temiéndose por esta causa que ocurran nuevos accidentes. Dada la gran cantidad de tierra desprendida, se cree que hasta mañana no podrán extraerse los cuerpos de los desventurados obreros.

## LA CRISIS AGRARIA EN CASTILLA

Un llamamiento angustioso de los labradores burgaleses y palentinos

La Federación Católica Agraria de Palencia y el Sindicato Agrícola de Carrión de los Condes, han presentado al ministro de Agricultura el escrito cuya copia va a continuación, pidiendo medidas para movilizar rápidamente el mercado de trigo en las provincias de Palencia y Burgos.

Estas peticiones serán apoyadas por todos los diputados de ambas provincias.

Dice así el citado escrito: «Excelentísimo señor ministro de Agricultura.

La paralización del mercado triguero durante toda la campaña actual, hace sentir sus efectos de un modo más agudo, llegando hasta la depreciación total del producto, en ciertas zonas que de ordinario tienen una clase de trigo más inferior; estos fenómenos, que siempre ha existido tasa de trigo se han observado, en parte de la provincia de Zamora y de Salamanca, y muy especialmente en las de Palencia y Burgos, reviste este año caracteres de gravedad excepcional, debido a la intervención de otros factores, que han venido a colaborar en el ya conocido de la inferioridad de la clase, para que los trigos de estas zonas sigan a estas fechas casi íntegros en las paneras del labrador, creándole con él una situación verdaderamente angustiosa ya que conocida de todos no hemos de describir, para no hacer más extensa esta exposición.

Es lógico que cuando en el mercado existe al mismo tiempo, trigos finos de rendimiento, superior en cantidad y calidad de harina, sean éstos los que se compren y no interesen los que tienen un rendimiento inferior, y si a esto añadimos el que precisamente estos trigos van recargados también en tarifas ferroviarias en relación con los demás y el mercado consumidor, veremos claramente la razón por la que los trigos principalmente de Palencia y Burgos y demás zonas mencionadas, estén condenados en un mercado regido por tasa uniforme, a ser vendidos los últimos. Pero a esta razón han venido a unirse durante el año actual otras no menos poderosas, que han agravado las consecuencias en términos angustiosos, como son: que en muchas regiones de las zonas afectadas los trigos se han mojado durante la recolección, con lo que la inferioridad de los mismos con relación con los trigos finos y secos de otras regiones, es más notoria en el año actual, que por causas que no son del caso comentar este año, las zonas que nos ocupan han visto desplazado el mercado que absorbía sus trigos a otras regiones, dándose el caso durante esta campaña que Cataluña, que comenzaba com-

## Un homenaje a Lerroux

Madrid, 14.—Varios diputados republicanos radicales exhortan a cuantos estén conformes con estos tres puntos del discurso de Lerroux: «el país está divorciado del Parlamento y del Gobierno», «es hora de cambiar inmediatamente de política en la gobernación del Estado» y «es llegado el momento de que el Gobierno presente la dimisión», y para que el jefe del Estado reciba de los hechos que públicamente se produzcan aquellas luces y aquellas aspiraciones que puedan conducir al mejor Gobierno de la nación, a que desfilen por la casa del señor Lerroux, el día 4 de Marzo, con motivo de su cumpleaños, para dejar una tarjeta, que no tenga otra significación que la del común anhelo expresado.

Se vende la casa número 105 de la calle de José Zorrilla. Razón, en la misma.

## SEÑORES ODONTÓLOGOS ESTABLECIDOS LEGALMENTE EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Don Mahnahén Velasco, Isabel la Católica, 1; don Manuel Nieto, Plaza Mayor; don A. Gil Morales (Cuéllar-Cantalejo); don Pedro García, Cervantes, 49; don Bienvenido Alonso, Juan Bravo, 72; don Gustavo Brouta, Juan Bravo, 2; don J. Martín Gutiérrez, Corpus, 1; don J. Romero Arbeiza, Cervantes, 19.

EN TODAS LAS CLINICAS RIGE LA MISMA TARIFA DE HONORARIOS

buena disposición del ministerio de Agricultura y su buen deseo de hallarle solución; pero los días pasan y la situación, sobre todo en las provincias de Palencia y de Burgos, es tal, que nos obliga a pedir con todo respeto, pero con toda urgencia, sin que se pierda un día, la ayuda de todos para que aquellas zonas trigueras que ven durante este año concitados todos los factores adversos para la venta de sus trigos, logren salir de la situación verdaderamente angustiosa en que se encuentran.

Nuestras regiones no viven solas y aisladas, y cuando se presentan circunstancias adversas para su desenvolvimiento normal, han de esperar algo de la convivencia con las demás regiones de España y del estado que las personifica. No queremos grandes sacrificios; no pedimos imposibles; pero si queremos señalar claramente que las medidas generales que se tomen para la normalización del mercado triguero, no surtirán sus efectos en nuestras regiones, porque viven unas circunstancias de verdadera excepción con relación a todas las demás y al mercado, y solamente medidas también excepcionales podrán resolver el problema que tienen planteado. Como más viable y medida más eficaz, proponemos la siguiente:

Que se obligue por el Estado a los fabricantes de harina de Cataluña y del litoral de Levante, a la adquisición rápida de dos mil vagones de trigo en las provincias de Palencia y Burgos, donde otros años y a estas fechas habían adquirido una cantidad mucho mayor.

Que para facilitar la operación a los fabricantes, se financie entre el Estado, el Banco de España y las entidades agrícolas, de modo que, aunque el agricultor cobrara al contado, los fabricantes tuvieran la facilidad de pagar en un plazo prudencial de noventa o más días (parecida operación se ha realizado en ocasiones de importación de trigo).

No pedimos, pues, sacrificios al Estado; no nos imponemos a nadie; pedimos ayuda y colaboración y ofrecemos la nuestra por adelantado para conseguir la solución de un problema, que circunstancias y factores adversos nos han creado, y que aunque principalmente afecta a nosotros, no deja de hacer sentir sus efectos en otros órdenes de la economía que afectan de una manera general a todos.

Madrid, 11 de Febrero de 1933.—Por la Federación Católica Agraria, de Palencia, el gerente, Hilario Martínez. Por el Sindicato Agrícola de Carrión de los Condes, el presidente, Cristóbal Fuentes y Valdés.

## Sevilla puede constituir el primer centro de comunicaciones de dirigibles

La construcción del aeropuerto se estudiará en el próximo Consejo de ministros. Otros datos interesantes.

Madrid, 14.—Como ya se sabe, el ministro de Obras públicas y varios técnicos han estado aquí para estudiar la instalación del aeropuerto.

Se recordará que el señor Prieto anunció que se construirá el aeropuerto para dirigibles con todo lo necesario, y que las obras han de llevarse a cabo con el mismo impulso acelerado que las del extrarradio y ferrocarriles de Madrid.

Esto hace suponer que el Estado hace suyo el contrato de la «Casa Zeppelin» con el Ayuntamiento de Sevilla, y parece que el informe de la Comisión gubernativa que negoció con el señor Lehman, es favorable.

El Gobierno tratará en un próximo Consejo de la publicación de un decreto para que se hagan los proyectos y comiencen las obras. La construcción es independiente de la casa alemana, aunque, claro es, que se acomodará en cuanto sea posible, a indicaciones técnicas.

Para se trata simplemente de la estación de amarre de dirigibles, sean éstos cuales fueran. Una vez decidida la construcción, si así lo acuerda el Gobierno, la «Casa Zeppelin» designará un representante para que ontable negociaciones con vistas al contrato definitivo para el amarre, reposo, reparación, etcétera, de sus grandes aeronaves.

De todos los modos, la decisión del Gobierno será inmediata, porque el derecho de opción concedido a Sevilla califica el 22 del mes actual, es decir, que el decreto tendrá que publicarse para esa fecha. Para caso contrario, Barcelona tiene he-

cha una oferta a la entidad germana.

La construcción será obra española, y se utilizarán materiales españoles en cuanto sea posible. Sin duda será menester adquirir algunos elementos en Alemania.

Se trata, en primer término, de un poste de amarre de unos 30 metros de altura, con la vía férrea circular. Se adopta este sistema más económico en lugar de los antiguos postes de más altura. Así la barquilla de pasajeros queda al nivel del suelo. El zeppelin se apoya en el extremo libre, sobre una vagoneta, que es movida, para que la gigantesca aeronave quede siempre en dirección acomodada al viento. Esta parte de las obras quiere la Casa alemana que esté ultimada para la fecha de reanudación de los vuelos hacia América del Sur. Se piensa reanudar éstos el día 6 de Mayo.

Luego se levantará la fábrica de gas. Se piensa tenerlo útil para fines de verano. Por último, la Casa alemana desea disponer del cobertizo para fines de año, cuando ya sus aeronaves no puedan adentrarse por Europa hasta la base de Friedshafen; pero no se sabe si será posible tal rapidez. El cobertizo costará cerca de diez millones de pesetas. Se debaten dos soluciones: la de hormigón armado y la de metal. Si se adopta la de hormigón armado, el cobertizo sería capaz de contener dos dirigibles gigantescos. Mediría su arco de bóveda 128 metros de luz por 58 de altura. La largura del cobertizo sería de 300 metros o muy cer-

ca. El Palacio de Comunicaciones resultaría pequeño cobijado en mole de hormigón. Caso de adoptarse la solución metálica, sólo sería para un dirigible. Las dimensiones del arco se reducirían a 150 por 50.

Parece elegido definitivamente el campo cedido gratuitamente por el capitalista sevillano señor Marañón. Es una superficie de 500 hectáreas, a ocho kilómetros de Sevilla, en la carretera de Carmona. Estos terrenos son colindantes con los que escogió la Compañía Colsa cuya liquidación se halla pendiente de informe del Consejo de Estado.

El contrato de utilización del aeropuerto por los «zeppelins» alemanes se ajustará seguramente a las cifras ya conocidas: Mil marcos por cada utilización del poste. Cuentro mil cada vez que la detención sea mayor, es decir, cuando durante todo el invierno y quizá alguna vez en verano, se recoja un «zeppelin» en el cobertizo. Además, el Estado tendrá beneficios de la venta de hidrógeno y de toda prestación de servicios. Decía Lehman hace días que se obtendrá anualmente un 7 por 100 del capital. Cree además él como Eckener, que las visitas al «zeppelin» puedan constituir un negocio.

## Cooperativa de compra DE CANTIMPALOS

Se compra carne de cerdo de buena calidad, de ganado cebado en esta región. A 42 PESETAS ARROBA

De momento sólo se habla de la línea Sevilla-Río Janeiro. Pero los técnicos creen que Sevilla pueda constituir un gran centro de comunicaciones de dirigibles, quizá el primero del mundo. Hablan de las líneas a América del Norte y del Sur, a Egipto, a la Europa Central, etc.

El doctor Eckener, que ha pocos meses habló de una línea a Egipto como de muy posible y cercana realidad, se halla actualmente en Batavia para estudiar los futuros caminos del aire por el Continente Asiático hacia Australia. Quizá la línea a Batavia fuera continuación de la del Cairo-Estados Unidos-Sevilla-el Cairo-Asia y Australia.

## Se busca en Barcelona otro depósito de armas y bombas

Barcelona, 14.—Ante el Juzgado especial han declarado los peritos armeros, que examinaron las armas encontradas en casa del detenido Juan Bergel. Según el dictamen de los peritos, las armas encontradas en poder del detenido son todas servibles, y, como son más de tres, el juez especial, entendiendo que Bergel ha incurrido en el delito de tenencia ilícita en depósito de armas, después de recibirle declaración, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra el detenido.

El Juzgado se ha dedicado después a estudiar las diligencias instruidas, ordenando la práctica de algunos servicios policíacos, en orden a una nueva pista que se tiene, para el descubrimiento de otro depósito de armas y bombas.

Parece que el domingo, de madrugada, se practicó un registro en la colonia Cantó, que no dio resultado, a causa de que los poseedores de los artefactos que buscaba la Policía los habían trasladado a otro lugar.

## Toma de posesión del nuevo presidente de la Audiencia de Segovia

En la Audiencia ha tenido lugar esta mañana el acto de la toma de posesión del nuevo presidente de la misma, don Manuel Navasón. Se la dió el magistrado don Mariano Gallo, asistiendo a la ceremonia el diputado primero del Colegio de Abogados don Fernando Rivas, en representación del decano señor Cano de Rueda; el secretario del mismo Colegio don Gabriel J. de Cáceres y bastantes colegiados.

## El Niño Descalzo

Han ingresado los siguientes donativos: Suma anterior, 1.101,30 pesetas. Don Evaristo Pérez, 10 pesetas. Suma y sigue 1.111,30 pesetas.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

### Nitrato de Cal IG

¡RESULTADO SEGURO!  
¡FERTILIZANTE BARATO!

15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

El NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.



El subsecretario de Agricultura desmiente las declaraciones políticas que le atribuye "El Imparcial"

La huelga hullera continúa en igual estado, esperándose el resultado de la reunión de los patronos en Oviedo. Un desprendimiento de tierras da lugar a la intercepción de la línea férrea de los Andaluces

Consejo de ministros

Madrid.—Desde las once de la mañana a las dos de la tarde estuvo reunido en Guerra el Consejo de ministros.

A la entrada, los periodistas se acercaron al ministro de Agricultura para interrogarle acerca de la información que hoy publica el periódico "El Imparcial", atribuyendo al subsecretario del departamento, señor Valiente, unas declaraciones de enorme importancia política.

Don Marcelino Domingo contestó que podía afirmar de una manera absoluta que esas declaraciones eran apócrifas y muy en consonancia con los constantes bulos y forma de ser del mencionado periódico.

Terminado el Consejo, fué facilitada la siguiente

NOTA FICIOSA

GUERRA.—Decreto aplicando la ley de 12 de Septiembre de 1932 al Cuerpo de Intervención Militar.

—Idem aprobando el Reglamento de Cartografía.

AGRICULTURA.—El ministro informó a sus compañeros del estado del conflicto hullero en Asturias y sometió a la aprobación del Consejo varios expedientes de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz y Sevilla.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dió cuenta el ministro de las necesidades que se dejan sentir en el Patronato de Biblioteca Nacional, tanto por lo que se refiere al deseo de prorrogar las horas destinadas a lectura, como por la de publicar un índice general biográfico. Oídas las manifestaciones del señor De los Ríos, el Consejo autorizó al ministro para incoar el expediente en solicitud del oportuno crédito.

También dió cuenta el ministro de Instrucción pública de otros expedientes de carácter administrativo y de nombramientos de personal.

MARINA.—Extendiendo los beneficios de la segunda disposición transitoria del decreto de 10 de Julio de 1931 al personal de maquinistas de la Armada.

El conflicto de los mineros asturianos

Madrid.—Numerosos periodistas visitaron esta mañana al director general de Minas, señor Gordón de Ordaz, para preguntarle acerca del desarrollo del conflicto minero asturiano.

El señor Gordón manifestó que todo está pendiente de la reunión que hoy celebran los patronos en Oviedo para darles una respuesta definitiva a la fórmula de arreglo

El licenciamiento de los individuos pertenecientes al segundo llamamiento de 1931 comenzará hoy

Los socialistas pretendieron impedir esta mañana que los sindicalistas entraran a trabajar en las minas y la fuerza pública tuvo que cargar enérgicamente

Para la construcción de un grupo escolar en Cantalejo

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición aprobando el proyecto redactado por el arquitecto don Francisco Javier Cabello, para la construcción por el Ayuntamiento de la ciudad de Cantalejo de un grupo escolar con seis secciones para niños y seis para niñas, concediéndose en principio a dicha Corporación una subvención de 120.000 pesetas que se abonarán después de terminadas las obras.

Ascensos en el Ejército

Madrid.—El "Diario Oficial" publica los siguientes ascensos del mes:

Artillería.—Un coronel, dos tenientes coroneles, un coronel comandante, siete capitanes.

Infantería.—Un teniente coronel.

Intendencia.—Un comandante y un capitán.

Sanidad.—Un comandante y un capitán.

El licenciamiento de los individuos pertenecientes al segundo llamamiento de 1931

Resuelve el "Diario Oficial" que el licenciamiento de los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1931, que prestan servicio en los Cuerpos de Africa, quede modificado en el sen-

tido de que se efectuará a partir del 14 de los corrientes y en días sucesivos.

Otras disposiciones del Diario Oficial

Circular abriendo concurso de proyectos entre arquitectos nacionales e ingenieros militares para la ejecución de obras para sustituir las cubiertas del edificio principal del ministerio de la Guerra.

Otra circular disponiendo que se celebre un concurso para conocimiento y empleo de los gases de guerra. Tendrá lugar en el laboratorio del Ejército, de La Marañosa, y asistirán capitanes y tenientes de las distintas Armas y Cuerpos.

Los socialistas pretenden impedir que los sindicalistas entren a trabajar en las minas y la fuerza pública tuvo que cargar enérgicamente

Para la construcción de un grupo escolar en Cantalejo

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición aprobando el proyecto redactado por el arquitecto don Francisco Javier Cabello, para la construcción por el Ayuntamiento de la ciudad de Cantalejo de un grupo escolar con seis secciones para niños y seis para niñas, concediéndose en principio a dicha Corporación una subvención de 120.000 pesetas que se abonarán después de terminadas las obras.

Ascensos en el Ejército

Madrid.—El "Diario Oficial" publica los siguientes ascensos del mes:

Artillería.—Un coronel, dos tenientes coroneles, un coronel comandante, siete capitanes.

Infantería.—Un teniente coronel.

Intendencia.—Un comandante y un capitán.

Sanidad.—Un comandante y un capitán.

El licenciamiento de los individuos pertenecientes al segundo llamamiento de 1931

Resuelve el "Diario Oficial" que el licenciamiento de los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1931, que prestan servicio en los Cuerpos de Africa, quede modificado en el sen-

tido de que se efectuará a partir del 14 de los corrientes y en días sucesivos.

Otras disposiciones del Diario Oficial

Circular abriendo concurso de proyectos entre arquitectos nacionales e ingenieros militares para la ejecución de obras para sustituir las cubiertas del edificio principal del ministerio de la Guerra.

Otra circular disponiendo que se celebre un concurso para conocimiento y empleo de los gases de guerra. Tendrá lugar en el laboratorio del Ejército, de La Marañosa, y asistirán capitanes y tenientes de las distintas Armas y Cuerpos.

Los socialistas pretenden impedir que los sindicalistas entren a trabajar en las minas y la fuerza pública tuvo que cargar enérgicamente

Para la construcción de un grupo escolar en Cantalejo

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición aprobando el proyecto redactado por el arquitecto don Francisco Javier Cabello, para la construcción por el Ayuntamiento de la ciudad de Cantalejo de un grupo escolar con seis secciones para niños y seis para niñas, concediéndose en principio a dicha Corporación una subvención de 120.000 pesetas que se abonarán después de terminadas las obras.

Ascensos en el Ejército

Madrid.—El "Diario Oficial" publica los siguientes ascensos del mes:

Artillería.—Un coronel, dos tenientes coroneles, un coronel comandante, siete capitanes.

Infantería.—Un teniente coronel.

Intendencia.—Un comandante y un capitán.

Sanidad.—Un comandante y un capitán.

El licenciamiento de los individuos pertenecientes al segundo llamamiento de 1931

Resuelve el "Diario Oficial" que el licenciamiento de los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1931, que prestan servicio en los Cuerpos de Africa, quede modificado en el sen-

tido de que se efectuará a partir del 14 de los corrientes y en días sucesivos.

Otras disposiciones del Diario Oficial

Circular abriendo concurso de proyectos entre arquitectos nacionales e ingenieros militares para la ejecución de obras para sustituir las cubiertas del edificio principal del ministerio de la Guerra.

Otra circular disponiendo que se celebre un concurso para conocimiento y empleo de los gases de guerra. Tendrá lugar en el laboratorio del Ejército, de La Marañosa, y asistirán capitanes y tenientes de las distintas Armas y Cuerpos.

Los socialistas pretenden impedir que los sindicalistas entren a trabajar en las minas y la fuerza pública tuvo que cargar enérgicamente

DE SOCIEDAD

De viaje

Han llegado: De Paradinas, el canónigo de la Catedral de Segovia don Eugenio Sanz, y su sobrino el maestro de ceremonias de la misma, don Julián Martín.

—Ha pasado unos días en esta capital don Eugenio La Cuadra.

Un banquete

Aprovechando el domingo la estancia en nuestra ciudad del que fué gobernador civil de la provincia don Hipólito González Parrado, le obsequiaron sus amigos con un banquete en el ventorro de «La Mina».

S U E L T O S

Donativos al Comedor

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas, donadas por doña Petronila Escorial González, en memoria de su difunto esposo don Rainundo Gamarra.

Igualmente han sido entregadas en la referida Tesorería 25 pesetas, por doña María Paz Ruiz de la Torre, en memoria de su difunta madre (q. e. p. d.).

También un señor que oculta su nombre entregó 10 pesetas.

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy productivas en sus negocios.

Pérdida de unas gafas con estuche de cuero, desde la calle Juan Bravo al Azoguejo, el día 13. Se ruega su devolución, siendo gratificada la persona que entregue dicho objeto en el comercio de tejidos de los señores Jiménez Rídruejo y Compañía.

Galga extraviada

Corbata, calzona de las cuatro patas, pelo aculebrado obscuro, con la punta del rabo blanco y recortado, atiendo por «Cartulinas». El que la presente o dé noticias de su paradero a su dueño don Cancio Barbero, en Moraleja de Coca, se gratificará.

NOTAS DE HACIENDA

Impuestos complementarios de transportes

Se recuerda nuevamente a los dueños de automóviles dedicados al transporte de viajeros y mercancía por carreteras y caminos ordinarios de la provincia, la obligación que les imponen los Decretos de 24 de Julio de 1924 y 20 de Febrero de 1926 y 22 de Febrero de 1929 de satisfacer el canon para conservación de carreteras y el canon de inspección a la mayor brevedad; debiendo advertir a los interesados que el incumplimiento de esta obligación será castigado con multa del tercio al tanto de la cantidad ocultada mas los intereses de demora.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Alonso, 242,06 pesetas. A don A. Albarrán, 709,26. A don T. González, 238,03. A la viuda de don F. Díez, 391,34. A don C. Merinero, 120,62. A don A. Hernanz, 1.082,84. A don L. Marugán, 280,31. A don C. Sánchez, 1.588,30. A don L. Martínez, 7.134,11. A don E. Provencio, 288,70. A don R. Seoane, 2.879,47. Al señor habitado de la Comandancia de Carabineros, 83,67.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Vinos Tinos, VINA TONDONIA PLANTACION 1913 REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Dejó atrás su mala sombra. Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia. Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo. Jamás defraudó las esperanzas del enfermo la rápida eficacia del Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina y con medio siglo de éxito creciente. Puede tomarse en todos los épocas del año. No se vende a granel.

Se venden las casas números 10 y 12 de la explanada del Cerrillo, con cuartos y cobertizos. Razón, en la Administración de este periódico. Se vende una vaca suiza, parida de seis días, tercer parto y otra a partir del primero. Para tratar, con Francisco de Frutos, en Lastras de Cuéllar. Se venden cabritos y cuarterones de primera calidad. Para tratar, en Los Huertos, con Clemente Roldán. Se ofrece ama de cría para su casa. Informes, Basilia Avial Domingo, en Sauguijo de Cabezas.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS. ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL. MARIANO ROMERO BECERRIL MÉDICO. Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado). Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco. Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

Miles de personas viajan todos los días en automóviles de línea. Anuncie en ellos sus artículos o producciones y el aumento de su negocio será infalible. Alex crea y rehace negocios, cobrando exiguas cantidades. Anuncie y encargue sus trabajos en EL ADELANTADO DE SEGOVIA ES LA MEJOR IMPRENTA DE CASTILLA LA VIEJA Avisos: Agencia Alex.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo comience al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital. PESCADOS RECIBIDOS precio, medido kilogramo. He aquí los precios: Merluza..... 2,25 y 2,50 Congrio..... 1,75 Besugo..... 1,10 Idem negro..... 0,50 Pescadilla grande..... 1,25 Idem terciada..... 1,00 Lengüadinas..... 2,25 Langüadinas..... 1,00 y 1,25 Sardinas..... 0,70 Panchos..... 0,70 Almejas..... 1,50 Chirlas..... 0,60

COMEDOR DE CARIDAD. Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 54; niños, 37; total, 91. En la cena: adultos, 52; niños, 43; total, 95. Total del día, 186. Ama de cría casada, de veinte años de edad, se ofrece para criar en su casa. Informes, Severiano Jerónimo, en Escalera del Prado. Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebúlcor. Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71.239, Víctor Martín.

AVISO AL PUBLICO. El gremio de pescadores de esta ciudad ha acordado que a partir del día 15 del actual las pescaderías se cerrarían de una a tres para comer, lo mismo que el demás comercio.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with columns for Trens descendentes and Trens ascendentes, listing stations and times. Stations include Madrid, Valladolid, Segovia, and various intermediate stops. Times are listed in hours and minutes.



La marcha de nuestras Bolsas

Por A. I. Arco.

Las tres bolsas españolas hace algún tiempo que atraviesan un período de cansancio en sus movimientos especuladores. Desde hace un par de meses, la tensión especulativa ha desaparecido, y solamente aparece de vez en cuando con intermitencias, produciéndose sobre los valores especulativos más favoritos pero por ráfagas, con agitaciones de escasa duración, que después de actuar durante un par de días y ocasionar un alza de unos cuantos enteros vuelve nuevamente a ceder, volviendo los valores a sus cursos tranquilos, donde reposan sin una orientación clara y franca.

Es una situación que no tiene explicación. Cierto que Barcelona había venido manteniendo durante meses enteros una tendencia alcista excesivamente agudizada, que, al final, la baja producida como consecuencia de esta misma tensión, ha ocasionado grandes pérdidas, pero esto mismo es motivo para que Barcelona, plaza especuladora por excelencia, lleve tanto tiempo completamente parada.

Este es uno de los aspectos más interesantes de la temporada bursátil. Ciertamente es extraño que Barcelona se mantenga durante un período tan largo en plena inacción, con un mercado sin vitalidad. Y estando Barcelona en esta situación, siendo de costumbre el mercado directriz el que presta sus orientaciones día a día, el que sirve para guiar a las demás Bolsas desde las primeras horas de la mañana con los cambios de su bolsín, nada tiene de particular que los demás mercados se sientan desilusionados y no se atreван—tampoco la tuvieron por sí nunca—a dar una orientación.

Estando las Bolsas en esta situación, nada tiene de particular que al final los espíritus bursátiles más inquietos se hayan decidido a emplear sus actividades en mover un grupo de valores que hacía tiempo no recibían ningún empuje especulativo.

Se trata de los fondos públicos. ¿La calma especulativa ha tenido su influencia sobre el boom? ¿O es más bien producto de la abundancia natural del dinero en el mercado, necesitado de colocación y cansado de mantenerse en la esterilidad del atesoramiento? No es tan fácil contestar a esta pregunta porque posiblemente el alza de los valores del Estado ha tenido como fundamento ambas cosas a la vez. Pero la realidad nos dice que el movimiento de reposición ha tenido una gran envergadura que, nacido en Madrid, luego ha sido secundado por Barcelona que se ha encargado de mandar bastante dinero y que hasta Bilbao, la plaza de los valores industriales por excelencia, se ha visto tan bien sugestionada por esta excelente tendencia de los fondos de Estado, lanzándose el dinero a comprarlos de igual modo, movido por idénticas ideas a los compradores de los restantes mercados. En el fondo, lo que latía era una profunda injusticia para ellos, dada su atracción a los tipos tan baratos que vienen cotizando.

En estos últimos días la tendencia alcista de los fondos de Estado ha quedado frenada. Se habían elevado los cursos con rapidez excesiva y ahora viene un movimiento natural de reacción bajista que posiblemente terminará también por ser dominado en cuanto se vayan rebasando ciertos límites. De todos modos, la tendencia se conserva en el fondo, aunque más suavizada, pero hemos visto al Amortizable

«sin impuestos» por encima de 97, y ha quedado en el ambiente la esperanza de que el cambio de la par no tardaremos mucho en verlo registrado. La posición general de favor de los valores de esta clase, ha terminado por extenderse a los valores asimilados a los fondos de Estado que, al fin, van abandonando aquellas cotizaciones que daban rendimientos hasta por encima del 6 por 100. Y aún quedan algunos que todavía ofrecen esas capitalizaciones.

En la Bolsa de Barcelona, apenas ha quedado rincón con movimiento intenso. Los fondos públicos han seguido la huella de Madrid en muchos momentos; pero donde se ha movido más el espíritu oportunista de los especuladores ha sido alrededor de los cambios de las obligaciones ferroviarias, especialmente de las Alicantes que con sus amortizaciones por subasta ofrecen siempre oportunidad en estos momentos en que se hacen las compras en partida para realizar algunas operaciones con momios interesantes. En esto ha sido lo único donde hubo operaciones de cierta intensidad. Porque en Explosivos, Barcelona no ha dado la pauta en estos últimos tiempos. En «ferros» con algunos aleteos alcistas, no consigue tampoco hacerlos flotar. Unicamente en Chades algunos días hizo cambios altos, pero por excepción. Barcelona, repetimos, es un mercado en estos últimos días, excesivamente tranquilo, sin impaciencias y sin retazos de especulación. Nadie conoce a la Bolsa de Barcelona en esta rara postura. Pero en la realidad en ella permanece hace bastante tiempo.

Bilbao, el mercado especulador por excelencia, se encuentra dominado por la crisis que late en su economía. En los valores de especulación general, en los arbitrajes, hace tiempo que ha perdido su propia orientación. Algunas veces en explosivo suele dar el tono, pero casi siempre es absorbida por las demás Bolsas que pueden más que ella al alza o a la baja. Los valores vizcaínos característicos arrastran una temporada de verdadera desorientación, produciendo una caída general en los cursos. Los valores bancarios apenas levantan cabeza. Los valores eléctricos han tenido unos días buenos por excepción alrededor de la cuestión de la absorción de la Unión Explosiva Vizcaína por la Ibérica, pero fuera de esto apenas hay un sector con noticias de interés, porque también están cediendo las navieras con su negocio en crisis, las mismas mineras apenas resurgien porque todavía la mejora de los negocios de mineral de hierro no apuntan más que en una línea muy leve. De los valores siderúrgicos no hay nada que decir. Con la crisis tan honda de sus negocios, la tendencia no puede ser otra que la caída. Unicamente los explosivos están flotando un poco estos días. Sigue moviéndose el mercado alrededor de esas noticias siempre esperadas de la ampliación de capital o de la formación de la nueva entidad, cuyas acciones se esperan a la par y tal vez por bajo de ella, con pago de los dividendos pasivos a cuenta del aumento de beneficios de Explosivos y del aumento de dividendos.

La tendencia de las Bolsas está resumida en una palabra: Fondos públicos. La gente está muy castigada por sus inversiones en valores industriales y al no tener vista para soltar con tiempo estos valores, hace como siempre, vende cuando están más bajos, posible-

mente en un momento que está más cerca de la recuperación que de la continuación de la baja, o de su profundización. Pero el público es así. Lo fué siempre. Y no hay manera de remediarlo.

Ecos de la provincia

Nava de la Asunción

La Asociación de Socorros Mutuos

Se ha celebrado la fiesta anual que por espacio de veintisiete años viene celebrando la Asociación de Socorros Mutuos de esta población, la que se compone de 219 socios. La Junta directiva se halla formada por los señores que a continuación se expresan: Presidente, don Antonio Arribas; vicepresidente, don Gabino García; tesorero, don José García; contador, don Lucas Martín; vocales, don Antonio Herranz, don Fausto Encinas, don Jesús García, don Patricio Grande, y secretario, don Juan Francisco Miguel.

En el salón de la Sociedad tuvo lugar el refresco, al que asistieron, además de los socios, los señores invitados por la Junta directiva.

La presidencia se hallaba formada por el señor alcalde, varios concejales, el diputado provincial señor Herrero, el secretario del Ayuntamiento, señor Casado; el farmacéutico señor Vega, el cabo de la Guardia civil y el guardia señor Lázaro, maestros nacionales, etc., etc.

Terminado el refresco y a instancia de algunos señores, se levantó a dirigir la palabra al auditorio el ilustre abogado y secretario de este Ayuntamiento, don Ambrosio Casado, el que con frases amenas y elegantes hizo atinadas observaciones, comentando los principales artículos del reglamento por que se rige dicha Asociación, encomiando y reconociendo lo bien hecho que está este reglamento y lo mucho que vale, haciendo mención del autor, que es hijo de esta localidad, don Ángel Miguel Muñoz.

De lo grande y transcendental que es

para esta Sociedad el que todos sus amores son para remediar las más apremiantes necesidades de sus socios cuando más lo necesitan, ya por enfermedades, ya por la vejez, evitándose el tener que pedir una limosna, sólo y exclusivamente por la pequeña cantidad de una peseta veinticinco céntimos mensuales.

Durante su peroración fué varias veces aplaudido y fué mayor el aplauso cuando después de tratar jocosamente del estreno de su pantalón «chanchullo», y haberle abonado el señor presidente de la Asociación a don Ambrosio unas pesetas que le adeudaba la Sociedad, este señor las devolvió a la presidencia a favor de la Sociedad.

El señor Casado ha sido nombrado socio honorario de la mencionada Asociación.

CORRESPONSAL.

11-2-933.

Aldea Real

Funciones de teatro

Como estaba anunciado, se verificó en los días 2 y 5 del corriente la representación del drama de F. Villaespesa «El Alcázar de las perlas». El «reprise» de esta obra, a petición del público, constituyó un nuevo éxito para los inteligentes jóvenes que en la función tomaron parte.

La distribución de papeles fué la siguiente: Sultana, Máxima González; Sobeysa, Amparo Casas; Leila, Filomena Tardón; Zahara, María Losáñez; Prudencio Díez, el de Habu Hissac, quien fué interrumpido varias veces por los aplausos. Rufino Losáñez, en el de Azhuna, que también fué aplaudido; Omar, Luis Escribano; Alhamar, Braulio Gómez; Beka, Bonifacio Tardón; Ozmin, Vicente Alvarez; Aliatar, Basilio Herranz; Ayub, Feliciano Escribano, e Ibrahim, Paulino Gómez.

También interpretaron magistralmente el sainete «El casado casa quiere». Mi felicitación a estos jóvenes por el empeño que ponen en pasar sus ratos de ocio en diversiones tan instructivas.

UN ESPECTADOR.

11-2-933.

De cómo ordena el gobernador general de Extremadura las ocupaciones de fincas

Aun sin que medie acuerdo del Consejo de ministros

Copiamos de «El Debate»: «El gobernador general de Extremadura, con unos oficios impresos, que copiamos literalmente a continuación, ordena las ocupaciones de fincas, que no pueden realizarse legalmente sin acuerdo del Consejo de Ministros.

Dicho gobernador envía estos oficios a los alcaldes y otros funcionarios, firmados en blanco y con el sello del Gobierno general. Se llenan en los pueblos... y se ocupan las fincas.

Los oficios impresos dicen así: «Hay una corona mural. Luego un membrete: Gobierno General de Extremadura.

Resultando que por los señores ingenieros agrónomos de la Delegación del Instituto de Reforma Agraria se ha procedido por orden de este Gobierno general, al estudio de las tierras susceptibles de intensificación de cultivos en el término municipal de.....

Resultando que, como consecuencia del estudio realizado, los señores ingenieros han emitido informe en el sentido de que es procedente el laboreo en las fincas..... sitas en el término municipal de..... propiedad, respectivamente, de..... en la extensión y sitios que en el mismo informe se detallan.

Considerando que, con arreglo al decreto de intensificación de cultivos, procede su aplicación a aquellas tierras que para este fin designen los señores ingenieros.

Considerando que es conveniente y aun necesario aplicar la intensificación agrícola a las tierras mencionadas, en la forma que se indica, tanto para defensa de la producción agrícola como para solucionar el paro campesino, con grande beneficio para propietarios y obreros.

Considerando que la urgencia de comenzar las labores de barbecho obliga a su inmediata realiza-

ción para que puedan llevarse a cabo en este año agrícola.

Usando de las facultades especiales que me han sido conferidas:

He acordado aprobar el mencionado informe y ordenar que a dichas fincas se aplique la intensificación de cultivos con sujeción a las siguientes normas:

1.ª Dichas tierras serán dadas en inmediato arrendamiento a los obreros campesinos en la forma y cuantía que designen los señores ingenieros.

2.ª En los contratos de arrendamiento se hará constar que las cosechas quedan afectadas al pago de las rentas, sin que los arrendatarios puedan retirarlas sin previa entrega de la parte necesaria a cubrir la renta.

3.ª El Ayuntamiento queda obligado a tomar acuerdo de garantizar al Instituto de Reforma Agraria el fiel pago de las rentas para que a su vez el Instituto pueda garantizar la renta al propietario.

4.ª Para no dilatar el comienzo de las labores, todos los demás trámites del decreto de intensificación que falten por realizar, se llevarán a cabo sin perjuicio de iniciarse inmediatamente la explotación de dichas fincas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Badajoz a..... de..... de 1933. El gobernador general de Extremadura, LUIS PEÑA NOVO. Firmado y rubricado.

Hay un sello en tinta violeta, que dice: «Gobierno General de Extremadura.»

Contra la retirada del monumento del Sagrado Corazón en Bilbao

Se celebran imponentes actos de desagravio, tomando parte en una peregrinación más de cuarenta mil personas

Bilbao, 13.—Ayer se celebraron los anunciados cultos de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús. En todos ellos hubo gran animación.

Desde las primeras horas de la mañana se vieron todos los templos muy concurridos, recibiendo la sagrada comunión millares de fieles. Las misas fueron oídas por una concurrencia tan enorme que las puertas de las iglesias permanecieron abiertas, para que los fieles pudieran presenciar el Santo Sacrificio desde las calles.

Millares de peregrinos

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró en la Basílica de Begoña la solemnidad religiosa anunciada el día antes.

Los peregrinos llegaban a la Basílica por millares, a pesar de lo poco anunciado que estaba el acto de desagravio. Durante todo el día fué constante el desfile de fieles por la Basílica.

En los cultos de la tarde tomaron parte más de cuarenta mil personas, que llenaron la explanada y los alrededores del templo, siguiendo con enardecido fervor las devo-

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos vinos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la uva. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino por corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

VENTA EN SEGOVIA EN LAS DROGUERIAS DE

Don Felipe Sanz Nño, Plaza Mayor, 3.  
Don Teodoro Velás, Isabel la Católica, 2.  
Don Germán Pérez, San Francisco, 4.

PROSPECTOS Y PEDIDOS A LA SECCION COMERCIAL DE LA INFORMACION AGRICOLA CLAUDIO CUELLO, 26.—MADRID. APARTADO 1.231

ciones piadosas que se rebanan en el interior de la Basílica, gracias a los altavoces colocados al efecto.

El momento de exponer el Santísimo Sacramento fué de una emoción inenarrable.

Luego ocupó la sagrada cátedra el padre Menchaca, que pronunció una oración elocuentísima, recordando las persecuciones de todos los tiempos contra Cristo y su Iglesia. Se rezó el santo rosario y una salve, cantada por millares de fieles.

El orden fué completo durante la peregrinación, que ha causado general impresión por la fe y el recogimiento de que dieron muestras todos los peregrinos.

PARTIDO DE FUTBOL

El domingo pasado se jugó en el campo de la Dehesa un interesante partido entre los equipos segovianos Kostkas F. C. y Júpiter F. C., terminando el partido con un empate a 3 tantos.

Las jugadas fueron: el centro templado de Carranza lo recogió Herranz, lanzando un tiro a media altura, que el portero contrario no pudo detener; el segundo, un centro bombeado de Iglesias fué derecho a la portería y Herranz metió el pie y así se marcó, y el tercero, logrado por Herranz, de un chut formidable.

Los del Júpiter los marcaron dos Campillo y uno Victoriano. Los equipos se alinearon: Kostkas F. C.: Lázaro; Higinio, Ricardo; Teodosio, Sánchez, Gregorio; Herranz, Carranza, Maldonado, Hernanz, Iglesias.

Júpiter: Jesús; Isidro, Yuguero; Silvestre, Heliodoro, Félix; Tomás, Victoriano, Romano, Amblar, Campillo.

El árbitro, señor Lozano, regular. Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

¿HEMORROIDES? ¿SABANONES? ¿ECZEMAS? ¿ERISIPELAS? ¿QUEMADURAS? ¿ÚLCERAS VARICOSAS?

CURA

Pomada AXTOL

PRECIO DE LA CAJA, 1,65 y 4,20.

De venta en las farmacias A Martín Llorente, Muerte y Vida, 2; T. Mateo Rueda, San Francisco, 9, y principales.

Laboratorio CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén).

Representante general CENTRO COMERCIAL TELLO SANTA TERESA, 8.—MADRID



IMPRENTA

DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA

ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídala usted sus impresos, si desea que ellos den favorable idea de la prosperidad de sus negocios, y del buen gusto de usted a los establecimientos o personas con quien usted sostiene correspondencia.

LA HERNIA CURADA

HERNIUS, siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el «primer Gabinete Ortopédico de España», acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas, el SUPER COMPROSOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres «fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse».

Todos los herniados deben tener presente que HERNIUS es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y «sin que jamás recuerde que está herniado».

HERNIADOS Para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en

SEGOVIA el DOMINGO, 19 de Febrero, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

IMPORTANTE.—Nuestro agente recibirá en MADRID los días 17 y 18 de Febrero (viernes y sábado), Hotel Continental

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS Pelayo, 62, principal 2.ª (esquina Ramblas) teléfono 14346 BARCELONA